

CONCURSO DE TRASLADOS

Por Orden JUS/3390/2011, de 30 de noviembre se convoca **concurso de traslado** para la provisión de plazas para el **Cuerpo de Secretarios Judiciales**.

Requisitos

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios que pertenezcan a las Categorías Primera, Segunda y Tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en esta convocatoria, en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes de participación.

Instancias

- Solicitudes: Anexo III de las bases (enlace debajo).
- Plazo de Presentación de Instancias: 10 días naturales de presentación contados a partir del día 14 de diciembre.
- Lugar de Presentación: dirigidas a la Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia (C/ San Bernardo, n.º 19, 28015 Madrid), debiendo remitir dentro del plazo de presentación de instancias y con carácter obligatorio copia de la instancia, a la siguiente dirección de correo electrónico: secretarios.judiciales@mjusticia.es
Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Justicia, plaza Jacinto Benavente, nº3, 28071 Madrid.